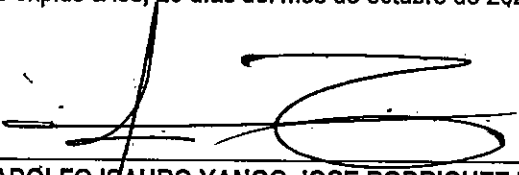


	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-16 Versión: 02
	INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA	Fecha: 06/05/2022

INFORME REQUISITOS HABILITANTES											
PROCESO No: SA22-873											
OBJETO CONTRACTUAL:											
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO E INFORMÁTICA CON LICENCIAMIENTO PARA DOTACIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA DE LA ESE IMSALUD											
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, literal e) de la Resolución No. 423 de septiembre 30 de 2020 - Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.											
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES											
<table border="1"> <tr> <th>No:</th> <th>PROPONENTE</th> <th>CAPACIDAD JURÍDICA</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>HERNÁNDEZ SARMIENTO INGENIERÍA SAS</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DOCUXER SAS</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </table>			No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	1	HERNÁNDEZ SARMIENTO INGENIERÍA SAS	CUMPLE	2	DOCUXER SAS	NO CUMPLE
No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA									
1	HERNÁNDEZ SARMIENTO INGENIERÍA SAS	CUMPLE									
2	DOCUXER SAS	NO CUMPLE									
Observaciones:											
1. DOCUXER SAS											
El oferente presento póliza de seriedad de la oferta, sin embargo, en la misma no se logra visualizar el valor asegurado por encontrarse borroso.											
De igual forma se le recuerda al oferente que el valor asegurado debe ser el 10.% del valor ofertado.											
<u>Por lo anterior debe subsanar.</u>											
Con el propósito de subsanar los requisitos habilitantes se concede el término hasta las 10:00 AM del día 28 de octubre de 2022, para que se aporten los documentos faltantes a los oferentes habilitados para subsanar, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.											
Se expide a los, 26 días del mes de octubre de 2022											
 ADOLFO ISAURO YANGO JOSE RODRIGUEZ BELTRAN SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		 MAURICIO PINZON BARAJAS JEFE DE SERVICIOS GENERALES									
Aprobó: Kaleth Nycky Correa, Asesor jurídico externo. Proyectó: Franklin Fuentes, Abogado especializado GESCON											